



La cadena de socorro fallida: por qué los entornos fluviales no vigilados se han convertido en el principal foco de mortalidad acuática en España

El doble fallecimiento ocurrido el 1 de junio en la presa de Baños de Cerrato (Palencia) ilustra un patrón recurrente en la siniestralidad acuática española: víctimas civiles que se convierten en rescatadores improvisados en entornos naturales sin vigilancia profesional, señalización adecuada ni protocolos operativos. Los datos publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS) sitúan 2026 entre los ejercicios más letales de la última década antes incluso del inicio formal de la temporada estival¹.

La intervención de los servicios de emergencia en Baños de Cerrato concluyó con dos víctimas mortales (una mujer de 32 años y otra de 52, ambas con vinculación local) y un menor de cinco años rescatado con vida². El suceso, ocurrido en las inmediaciones del salto de agua de la presa, sintetiza varias deficiencias que llevan tiempo señalando los servicios profesionales de salvamento, las federaciones del sector y los grupos parlamentarios que han abordado la cuestión en sede legislativa. Lejos de ser una fatalidad aislada, el caso permite reconstruir un mapa de vulnerabilidades sistémicas en la gestión pública de los espacios acuáticos naturales.

Reconstrucción del incidente: una corriente, dos márgenes, ningún protocolo

Según la hipótesis principal manejada por la Guardia Civil y la Subdelegación del Gobierno, la secuencia se inició cuando el menor, que jugaba con una tabla de *bodyboard*, fue arrastrado por una corriente imprevista hacia una zona de mayor profundidad próxima al salto de agua. El intento de rescate de las dos mujeres derivó en un escenario clásico de cadena de socorro fallida: la fuerza del agua las separó físicamente, desplazando a una hacia un margen y a la otra, junto al niño, hacia el opuesto.



La ubicación del incidente no era una zona habilitada para el baño. Carecía de servicio de socorrismo activo, de señalización específica sobre la peligrosidad de las corrientes generadas por el salto de agua y de cualquier dispositivo de auxilio in situ. La Subdelegación del Gobierno confirmó la ausencia de cartelería de advertencia³, un déficit reiterado en infraestructuras hidráulicas españolas donde el uso recreativo coexiste, de facto, con funciones operativas no compatibles con la actividad civil.

El fenómeno del rescatador-víctima: un patrón documentado

El protocolo internacional de actuación ante un ahogamiento presencial (reflejado tanto en las recomendaciones de la RFESS como en las guías operativas de los servicios de emergencia 112) establece una jerarquía clara: alertar, lanzar elemento flotante, indicar al accidentado y solo entrar al agua como último recurso y con material de flotabilidad. El incumplimiento de esa secuencia explica una proporción significativa de los ahogamientos con múltiples víctimas registrados en España.

Los factores fisiológicos y operativos que convierten al rescatador en víctima están bien identificados:

- **Agotamiento acelerado** al nadar contra corriente o transportar a una persona consciente en pánico, que tiende a aferrarse al auxiliador y bloquear su movilidad.
- **Hipotermia diferencial**, especialmente relevante en aguas continentales de comienzos de temporada, donde la temperatura puede estar entre cinco y diez grados por debajo de la del aire ambiente.
- **Imposibilidad de coordinación entre rescatadores no entrenados**, agravada cuando las corrientes los dispersan físicamente, como ocurrió en Baños de Cerrato.

Desde una perspectiva de gestión de emergencias, este patrón es prevenible mediante formación básica en autoprotección acuática, una asignatura pendiente que ha sido planteada reiteradamente en comparecencias parlamentarias y por las propias federaciones profesionales.



Falsa seguridad: la geometría del riesgo invisible

Buena parte de la siniestralidad en aguas continentales se concentra en lo que los técnicos denominan "entornos de accesibilidad engañosa": tramos fluviales con orillas suaves, entradas progresivas al agua y aspecto plácido en superficie, pero con corrientes subsuperficiales, succiones hidráulicas, cambios bruscos de batimetría u obstáculos sumergidos. Las presas y azudes son especialmente representativos de esta tipología: la masa de agua aguas arriba genera una apariencia de balsa estable, mientras que en las inmediaciones del salto se forman zonas de retroceso (*hydraulic jumps*) capaces de atrapar a un nadador adulto.

Conviene distinguir esta lectura técnica de un debate paralelo que aparece de forma recurrente en el discurso público: la supuesta "falta de limpieza" de los cauces. La literatura especializada en restauración fluvial (recogida, entre otros documentos, en la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos del Ministerio para la Transición Ecológica⁴) advierte de que las intervenciones indiscriminadas de retirada de vegetación no incrementan necesariamente la seguridad y pueden resultar contraproducentes desde el punto de vista ecosistémico. En el caso de Baños de Cerrato, ninguna fuente oficial ha vinculado el accidente con un déficit de mantenimiento del cauce: el factor causal identificado es hidráulico, no biológico.

A este escenario se suma una variable comunicacional creciente: la difusión en redes sociales de enclaves naturales presentados como destinos turísticos sin advertencia alguna sobre sus riesgos específicos. La cuestión ha sido planteada en sede parlamentaria (particularmente en relación con espacios litorales e insulares) como un factor que distorsiona la percepción del riesgo⁵ en visitantes no familiarizados con el medio.

La fotografía estadística de 2026: una tendencia al alza

Los balances mensuales publicados por la RFESS dibujan un escenario preocupante para el ejercicio en curso. Hasta el 31 de mayo se contabilizaban 125 fallecidos por ahogamiento en espacios acuáticos en España⁶; mayo cerró con 30 muertes antes del arranque oficial de la temporada estival, y abril, con 34, registró la segunda cifra más alta de la última década para ese mes⁷.



La distribución por sexos mantiene un sesgo marcado: en enero, el 84% de las víctimas eran varones⁸, en coherencia con series históricas que vienen señalando a hombres mayores de 45 años y menores sin supervisión como los dos grupos de mayor exposición.

El factor temporal es crítico. Una proporción significativa de los siniestros mortales se concentra en el periodo previo al despliegue operativo de los servicios de salvamento, cuando las temperaturas ya impulsan la afluencia a espacios acuáticos pero la cobertura profesional aún no está activada. Este desfase estructural entre la demanda recreativa y la respuesta institucional constituye uno de los nudos críticos del sistema español de seguridad acuática.

Asignaturas pendientes: señalización, financiación y cultura preventiva

El debate institucional sobre la materia ha cristalizado en varias líneas de actuación que aún no han encontrado traducción operativa generalizada. La Federación de Socorristas ha reclamado, específicamente en provincias como Zamora, la dotación profesional de las zonas de baño naturales autorizadas⁹, en un modelo que conceptualmente debería replicarse en el conjunto del territorio. Los puntos abiertos son conocidos:

- **Señalización multilingüe y estandarizada** en espacios fluviales y embalses con uso recreativo de facto, con indicación expresa de riesgos hidráulicos asociados a infraestructuras como presas y azudes.
- **Financiación finalista a entidades locales** para la contratación de servicios profesionales de salvamento en playas fluviales y zonas de baño natural de alta afluencia, hoy concentrados de forma muy desigual en la franja litoral.
- **Educación temprana en autoprotección acuática**, integrada en el currículo escolar, como mecanismo de largo plazo para reducir la siniestralidad y, particularmente, el fenómeno del rescatador-víctima.
- **Unificación de mensajes institucionales** sobre estado de aguas, corrientes y meteorología, con criterios comparables entre administraciones y de fácil interpretación para el ciudadano no experto.



Ninguna de estas líneas es novedosa. Su reiteración en informes técnicos, comparecencias parlamentarias y comunicados sectoriales sin que se haya producido un cambio estructural visible es, en sí misma, un dato analítico relevante: revela una asimetría entre el diagnóstico (razonablemente consensuado) y la capacidad de ejecución coordinada entre Administración General del Estado, comunidades autónomas y entidades locales.

Conclusión

La tragedia de Baños de Cerrato no se explica solo por la fuerza imprevista de una corriente. Se explica también por la convergencia de tres déficits acumulados: ausencia de señalización oficial en un punto identificable como de riesgo, inexistencia de cobertura profesional de salvamento en un entorno con uso recreativo continuado y carencia generalizada de formación ciudadana en protocolos básicos de autoprotección y socorro acuático.

Desde una perspectiva de seguridad pública, el caso confirma que las aguas continentales (ríos, embalses, presas y playas fluviales) constituyen el flanco menos cubierto del dispositivo nacional de protección frente al ahogamiento. La progresiva consolidación de su uso turístico y recreativo, alentada por la difusión digital y por las dinámicas climáticas, exige una respuesta institucional proporcional. De lo contrario, los balances mensuales de la RFESS seguirán reflejando una mortalidad evitable cuya curva, en lo que va de 2026, apunta al alza.

Juan Carlos Gutiérrez

Socio consultor en [Forentia 360](https://forentia360.com)

¹ Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. (2026, 2 de junio). *Mayo registra 30 fallecimientos por ahogamiento antes de la temporada estival*.

² Diario de Valladolid. (2026, junio). *La corriente arrastró a la madre y a la abuela ahogadas en la presa de Palencia al ir a salvar al niño que jugaba con una tabla*; Radiotelevisión Española. (2026, junio). *Dos mujeres mueren al salvar a un niño que se ahogaba en una presa de Palencia* [archivo audiovisual]; Ramos, P. (2026, 1 de junio). *Fallecen ahogadas dos mujeres al intentar salvar a un niño de 5 años en Palencia*. El tiempo.es.

³ El Periódico de Ceuta. (2026, 1 de junio). *Una corriente fluvial, principal hipótesis en el ahogamiento de una madre y una abuela en Palencia*; Diario de Valladolid. (2026, junio). *Playas fluviales seguras para el baño en Castilla y León tras morir dos mujeres ahogadas en una presa en Palencia*.

⁴ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2007, julio). *Las alteraciones geomorfológicas de los ríos*. Estrategia Nacional de Restauración de Ríos.



⁵ Cortes Generales. (2026, 26 de mayo). *Diario de Sesiones de las Cortes Generales. Comisiones Mixtas, núm. 164*. XV Legislatura. Sesión núm. 13 celebrada en el Palacio del Senado. Comisión Mixta sobre Insularidad.

⁶ Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. (2026, 2 de junio). *Mayo registra 30 fallecimientos por ahogamiento antes de la temporada estival*.

⁷ Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. (2026, 12 de mayo). *Abril cierra con 34 ahogamientos mortales, la segunda cifra más alta de la última década*.

⁸ Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. (2026, 4 de febrero). *Los ahogamientos mortales aumentan en enero de 2026*.

⁹ Tabaco, D. G. (2026, 5 de junio). *La Federación de Socorristas pide la contratación de profesionales para las nueve zonas de baño naturales autorizadas en la provincia*. Enfoque Diario de Zamora.